

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 207° y 159° Dr. EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS, Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo. CERTIFICA Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 7-A RMPET. Número: 30 del año 2018, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 454-15319 ESTE FOLIO PERTENECE A: CONSTRUMA 2021, C.A Número de expediente: 454-15319 Ciudadano: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.- Su Despacho.- Yo, MARIO JOSE HERIZE, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, domiciliado en la ciudad y Municipio Valera, estado Trujillo, titular de la cédula de identidad número V-12.039.776, asistido en este acto por el Abogado en ejercicio FREDDY RAMÓN LUQUE VIERAS, venezolano, mayor de edad, soltero, abogado; domiciliado en la ciudad de Valera, estado Trujillo, titular de la cédula de identidad número V-11.317.348, e inscrito en el Inpreabogado bajo el No. 157.181 y en el Colegio de Abogados del Estado Trujillo bajo el No. 2.089, debidamente autorizado por el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de Enero de 2018, de la empresa CONSTRUMA 2021, C.A., ante usted ocurro y expongo: Consigno ante esta Oficina el Acta de la empresa CONSTRUMA 2021, C.A., inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 02 de Diciembre de 2014, bajo el No. 49, Tomo 36-A, RMPET, Expediente No. 454-15319, e inscrita en el Registro de Información Fiscal (RIF) N°J-405229152, celebrada en Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 29 de Enero de 2018, contentiva de los puntos tratados y explicados en ella misma, para que sea agregada al expediente correspondiente y se efectúe la respectiva inscripción y demás trámites ante el Registro Mercantil a los fines de Ley y pido también se me expida copia Certificada de dicha inserción y sus respectivos anexos. En Valera, Estado Trujillo, a la fecha de su presentación.- MARIO JOSE HERIZE En el día de hoy, 29 de Enero de 2018, siendo las 9:00 de la mañana, presente en la sede de la compañía CONSTRUMA 2021, C.A., inscrita en el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 02 de Diciembre de 2014, bajo el No. 49, Tomo 36-A, RMPET Expediente No. 454-15319, y ubicada en la Carretera Panamericana, Casa S/N, Sector Los Algarrobos, Parte Alta, Municipio Miranda, estado Trujillo, los accionista MARIO JOSE HERIZE Y SABINO ANTONIO VALERA GONZALEZ, venezolanos, mayores de edad, solteros, domiciliados en la Ciudad de Valera, estado Trujillo, y titulares de las cédulas de identidad números V-12.039.776 y V-2.629.290, respectivamente, previa convocatoria en forma personal, nos reunimos a los efectos de participar el cambio de Dirección de la compañía, verificando el quorum se encontraban representados en esta asamblea de accionistas el 100% de un total de las acciones que conforman el capital social suscrito y pagado de la compañía y que en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea para deliberar y tomar decisiones. El Presidente MARIO JOSE HERIZE, tomó la palabra y sometió a la consideración de la Asamblea el siguiente orden del día: PRIMERO: Participación del cambio de domicilio y modificación de la Clausula Primera de los estatutos sociales de la compañía. Estando así constituida la Asamblea Extraordinaria, se procedió a considerar el punto Primero, a lo que los accionistas deciden participar al Registro Mercantil el cambio de domicilio fiscal de la compañía, el cual estará

ubicado en la Carretera Principal, Local No 1, Sector La Floresta, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera estado Trujillo, modificándose La Clausula Segunda de los estatutos sociales de la compañía, la cual queda redactada de la forma siguiente: PRIMERA La sociedad Mercantil se denominará CONSTRUMA 2021, C.A., y tiene su domicilio de la compañía será la Carretera Principal, Local No 1, Sector La Floresta, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera estado Trujillo, pudiendo establecer Sucursales o extensiones en cualquier otro lugar del Territorio Nacional, los socios revisan con detenimiento y luego los aprueban por unanimidad. Se autoriza al ciudadano MARIO JOSE HERIZE, venezolano, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Valera Estado Trujillo, soltero, abogado en ejercicio y titular de la Cédula de identidad No. V-12.039.776, para que trámite todo lo relacionado con el Registro y Publicación de esta Acta. Así lo decimos en señal de conformidad: (Fdo) MARIO JOSE HERIZE (Fdo) SABINO ANTONIO VALERA GONZALEZ Yo, MARIO JOSE HERICE, anteriormente identificado; procediendo en este acto con el carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil CONSTRUMA 2021, C.A anteriormente identificada certifico que la copia que anteceden son fiel trasunto de los originales que cursan insertas en los folios correspondientes del Libro de Actas de Asamblea de la Compañía. MARIO JOSE HERIZE SABINO ANTONIO VALERA GONZALEZ REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO 454 RM No. 454 207° y 159° Municipio Valera, 26 de Febrero del Año 2018 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado FREDDY RAMON LUQUE VIERAS IPSA N.: 157181, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 30. TOMO -7-A RMPET. Derechos pagados BS: 4.440,00 Según Planilla RM No. 45400153234, Banco No. 12917623 Por BS: 330,00. La identificación se efectuó así: SABINO ANTONIO VALERA GONZALEZ, MARIO JOSE HERIZE, C.I: V-2.629.290, V-12.039.776. Abogado Revisor: IRENE MARIA VANDER LINDER DE HERNANDEZ ESTA PÁGINA PERTENECE A: CONSTRUMA 2021, C.A Número de expediente: 454-15319 MOD Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo. FDO. Dr. EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS REGISTRADOR MUNICIPIO VALERA, 26 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (FDOS.) SABINO ANTONIO VALERA GONZALEZ, MARIO JOSE HERIZE, Dr. EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2018.1.1156 Dr. EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo.